

Acta de reunión jurisdiccional 29/2020
Fecha: 13 de febrero de 2020
Lugar: Tribunal de Ética Gubernamental

Acta RJ 29/2020. En la sede del Tribunal de Ética Gubernamental, a las once horas del día trece de febrero de dos mil veinte. Reunidos los miembros del Pleno del Tribunal: licenciado Juan José Zaldaña Linares, licenciada Laura del Carmen Hurtado Cuéllar, licenciada Karina Guadalupe Burgos de Olivares, licenciada Fidelina del Rosario Anaya de Barillas y licenciado José Matías Delgado Gutiérrez; así también, la licenciada Adda Mercedes Serarols de Sumner, en calidad de Secretaria General. Los miembros del Pleno deciden instalar la presente reunión de trabajo, constatando que existe el quórum necesario para realizarla, de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Ética Gubernamental. Seguidamente someten a consideración el plan de trabajo de la reunión, cuya dinámica y logística fue definida previamente por el Pleno, y se detalla así:

1) Revisión de proyectos de resoluciones de procedimientos administrativos sancionadores.

1) Revisión de proyectos de resoluciones de procedimientos administrativos sancionadores:

Agenda de revisión de expedientes		
N.º de Expediente	Tipo de resolución	Colaborador Jurídico
79-A-18	Apertura a pruebas	Lcda. Ámbar Perdomo
163-A-18	Apertura a pruebas	
230-A-18	Apertura a pruebas	
113-D-17	Apertura a pruebas	Lcda. Gabriela Ramírez

Las resoluciones citadas en el cuadro anterior fueron analizadas por los miembros del Pleno, quienes las aprueban con los votos concurrentes que constan en las correspondientes resoluciones. Y en este acto se da por finalizada la reunión de trabajo, a las once horas y cuarenta y un minutos de este mismo día. No habiendo más que hacer constar se levanta el acta y firmamos.






